

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Programa de cesión temporal de bicicletas a los miembros de la comunidad universitaria

18/03/2025

Estudiantes sostenibilidad

Nos complace informar a toda la comunidad universitaria que se reabre el plazo de solicitud para la cesión temporal de bicicletas, **desde hoy día 18/03/2025 hasta agotar existencias.**

Las solicitudes deberán realizarse por medios electrónicos, presentando a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada una solicitud genérica, acompañada del



documento Anexo 1 de la resolución, dirigida al Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad.

Es importante recordar que la persona adjudicataria tendrá la obligación de mantener la bicicleta en buen estado y de contratar un seguro durante el periodo de cesión, tal y como se detalla en el Anexo 2.

Asimismo, para evitar perjuicios para la persona adjudicataria, la duración de la cesión temporal de las bicicletas será coincidente con la vigencia del seguro contratado.